

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



HPD051003MKA  
Registro Federal de Contribuyentes

HOTEL PARAISO DEL DESIERTO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100802203  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**PUERTO PEÑASCO , SONORA A 07 DE JUNIO DE 2022**



HPD051003MKA

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HPD051003MKA
Denominación/Razón Social:	HOTEL PARAISO DEL DESIERTO
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	03 DE OCTUBRE DE 2005
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE OCTUBRE DE 2005

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:83550	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: CONSTITUCION Y SIMON MORUA	Número Exterior: SN
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: PUERTO PEÑASCO CENTRO
Nombre de la Localidad: PUERTO PEÑASCO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUERTO PEÑASCO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico: cpcosunarody@prodigy.net.mx
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Hoteles con otros servicios integrados	100	03/10/2005	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	03/10/2005	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/10/2005	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	03/10/2005	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	03/10/2005	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	03/10/2005	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	03/10/2005	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/10/2005	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	03/10/2005	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/10/2005	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/10/2005	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2013	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/06/07|HPD051003MKA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

weV3a9Eud5fTd+tk6OKOVjqpq6aJPK/8UsmyheJCCNcj4/N2Cgr+0zvaH07ZgJ/dvw0jO6Vh4FqR7xqS3zMpny0p  
GX2KbZ8V4g9cF0/llaBLVkyR6xVJDbS6Fwisg4Ssyu++U7jMRzTfYlg5AiH28UlpqiFqBDGJrLRgiaGSo=



**Contacto**